

2021-
2022

50UC
Universidad de Cantabria

INFORME FINAL DEL SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA

CURSO ACADÉMICO 2021 – 2022



ÍNDICE:

1. INTRODUCCIÓN	1
2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO	3
3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO	4
4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	8
5. CALIDAD DEL PROFESORADO	14
6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO	18
7. MOVILIDAD.....	24
8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO	26
9. INSERCIÓN LABORAL	31
10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS	34
11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS	34
12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN.....	37
13. PLAN DE MEJORAS	41

INFORME FINAL DEL SGIC DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA CURSO ACADÉMICO 2021-2022

1. INTRODUCCIÓN

El Informe Final del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) del Programa de Doctorado es la síntesis de toda la información generada por el sistema a lo largo de un curso académico: adecuación de la oferta, perfil de los doctorandos de nuevo ingreso, calidad de las actividades formativas y del profesorado, indicadores y resultados del programa, calidad de la movilidad, satisfacción de los grupos de interés, inserción laboral, reclamaciones y sugerencias, modificación de las enseñanzas, seguimiento de la titulación y plan de mejoras.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica está dirigido a la formación de investigadores/as interesados en el conocimiento de las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria a través de una investigación específica que debe concretarse con la realización de una tesis doctoral.

El programa se dirige a todos aquellos estudiantes que deseen investigar en el campo del conocimiento de las tendencias teórico-metodológicas más actuales aplicadas a la arqueología de las sociedades prehistóricas, así como en las nuevas disciplinas científicas que se están utilizando en la investigación arqueológica.

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica agrupa a dos universidades: la Universidad de Cantabria y la Universidad Autónoma de Barcelona, siendo esta última la coordinadora del programa. Ambas instituciones cuentan con un convenio que establece y regula el marco de actuación conjunto interuniversitario. La unión de ambas instituciones es perfecta, produciéndose una coincidencia teórica/metodológica y de objetivos de investigación. Gracias a esta unión y a la participación de instituciones como: el Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de la Universidad de Cantabria (IIIPC), el grupo de Investigación Evolución Humana y Adaptaciones Económicas y Ecológicas durante la Prehistoria (EvoAdapta), el Departamento de Prehistoria de la Universidad Autónoma de Barcelona, el Instituto Milá i Fontanals de Barcelona (CSIC), el Museo de Historia de Barcelona y el Museo Nacional de Arqueología de Catalunya (MAC), se logran aunar complementariedades, así como compartir sinergias y

estrategias en materia de I+D+i, dándole al programa un carácter internacional.

El objetivo fundamental de los estudios de Doctorado en Arqueología Prehistórica es formar a investigadores/as tanto en investigación básica como en investigación aplicada en relación con las temáticas vinculadas con la prehistoria. Los objetivos formativos de los estudios de Doctorado en Arqueología Prehistórica van dirigidos especialmente a garantizar el conocimiento, el análisis crítico de un campo de estudio específico, su metodología asociada y la capacidad de comunicar los resultados a la comunidad académica y profesional. Desde su inicio, el programa se ha configurado en torno a 5 líneas de investigación que tienen una coherencia con el desarrollo de la disciplina, recogiendo tanto los ámbitos de orientación de contenido substancial, como los de tipo metodológico. Las 5 líneas de investigación en las que se articula el eje temático o línea de investigación principal son:

1. Línea de investigación en "Arqueología de las sociedades cazadoras-recolectoras"
2. Línea de investigación en "Arqueología de las primeras sociedades agrícolas y ganaderas"
3. Línea de investigación en "Arqueología de las sociedades prehistóricas recientes aestatales, estatales y urbanas"
4. Línea de investigación en "Arqueología de las tecnologías prehistóricas"
5. Línea de investigación en "Arqueobiología".

Estas líneas, a su vez, se desglosan en campos específicos de investigación que son los siguientes: 15 líneas de investigación complementarias transversales y 10 líneas de investigación complementarias específicas.

Todos los resultados que se presentan en este informe hacen referencia al curso académico 2021-2022, a menos que se indique lo contrario en la tabla o análisis correspondientes.

Consideraciones lingüísticas. Todas las denominaciones relativas a los órganos de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria, a sus titulares e integrantes y a los miembros de la comunidad universitaria, así como cualesquiera otras que en el presente informe se efectúen en género masculino, se entenderán hechas indistintamente en género femenino, según el sexo del titular que los desempeñe, o de aquel a quien dichas denominaciones afecten.

2. RESPONSABLES DEL SGIC DE DOCTORADO

Tabla 1. Miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC*.**

COMISIÓN DE CALIDAD DE LA ESCUELA DE DOCTORADO DE LA UC	
CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS
Director	Francisco Javier Azcondo Sánchez
Subdirector	Borja Alonso Oreña
Director del Área de Calidad y Prospectiva	M. ^a Dolores Ortiz Márquez
Miembro del Departamento de Posgrado y Especialización del CSIC	Carmen Simón Mateo*
Representante Programa Doctorado	Manuel Álvarez Guerra
Representante Programa Doctorado	Jorge Rodríguez Hernández
Representante Programa Doctorado	Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
Representante Programa Doctorado	Eduardo Vázquez de Castro
Representante Programa Doctorado	Pablo García Fernández
Representante Programa Doctorado	Ignacio Varela Egocheaga
Representante de doctorandos	Gonzalo Moral Real**
Egresado	Andrés del Castillo Martín
Técnico de Calidad	Pedro Gil Sopeña
Personal de Administración y Servicios Secretaria	Laura Miguélez Fernández

*Delega en Álvaro Rada Iglesias, que actuará en representación del CSIC (entidad colaboradora de la EDUC) cuando no pueda asistir personalmente la Directora del Departamento de Postgrado y Especialización del CSIC.

**Suplente: Jose Antonio Abarca González

*****Datos actualizados a junio de 2023**

La Comisión de Calidad de la Escuela de Doctorado de la UC es el órgano encargado de promover la cultura de la calidad entre todos los agentes implicados en los programas de doctorado, implementar los procedimientos del SGIC y analizar toda la información generada por este, proponiendo medidas correctoras en aquellas cuestiones en las que se detecten desequilibrios en un proceso de mejora continua que redunde en la mejora de la oferta formativa de la Escuela de Doctorado de la Universidad de Cantabria.

Este Informe ha sido elaborado por las siguientes personas:

- Coordinador del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica: Fernando Igor Gutiérrez Zugasti
- Técnica de Organización y Calidad: Carmen Pañeda González

3. ACCESO, ADMISIÓN Y PERFIL DE INGRESO

Tabla 2. Indicadores sobre acceso y admisión.

Nº	INDICADOR	SI	NO
1	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado son públicos	X	
2	Los criterios de admisión al Programa de Doctorado se publican con antelación a la apertura del periodo de matrícula del curso académico	X	
3	Los criterios de admisión cumplen con la normativa de aplicación	X	
4	Los criterios de admisión concuerdan con los establecidos en la Memoria Verifica	X	
5	Los complementos formativos, en caso de ser necesarios, se aplican según lo recogido en la Memoria Verifica	X	
6	El perfil de ingreso al Programa de Doctorado mantiene su relevancia y actualización	X	

El programa de doctorado interuniversitario de Arqueología Prehistórica dispone de mecanismos que permiten la buena difusión del programa entre las ofertas de Doctorado existentes, así como de elementos y protocolos establecidos para fomentar y gestionar el buen ingreso de doctorandos en el mismo. Estos procesos se realizan de acuerdo con las normativas y fórmulas oficiales de las dos universidades que constituyen el programa, al mismo tiempo enfatizando el trato personal y la interrelación con los profesores/as que constituyen el programa.

Hay que recordar que el acceso de los estudiantes está estrechamente relacionado con los buenos y numerosos proyectos de investigación desarrollados por los profesores/as del programa y los grupos de investigación y laboratorios que aglutina el programa. Este aspecto es una de las características diferenciadora de la disciplina de Arqueología Prehistórica respecto a otras áreas de conocimiento de Humanidades. Como es conocido, la arqueología en general y la arqueología prehistórica en particular solo puede realizarse actualmente en el marco de un trabajo de equipo y la colaboración y dinámica de estudio interdisciplinar. Esta es una característica que se halla en la base de los estudios que ofrece el programa en las dos universidades y, por tanto, se garantiza que los doctorandos/as trabajen desde esta perspectiva desde la admisión e inclusión en el mismo y a lo largo de todo el proceso.

En lo que respecta al perfil de acceso, el programa está dirigido principalmente a alumnado procedentes del Máster en Prehistoria y Arqueología de la UC o de otros equivalentes en el campo de la arqueología y las Ciencias Humanas.

La admisión al programa de doctorado es responsabilidad de la Comisión

Académica del Programa (CAPD), que se rige por el RD 99/2011 y sus modificaciones posteriores, así como por la normativa de Gestión Académica de la Universidad de Cantabria para los estudios de doctorado.

Toda la información relativa a los criterios de admisión en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se adapta a la normativa aplicable y está recogida en la memoria de verificación del título. Esta información es pública y está accesible en la página web del programa de doctorado con antelación suficiente a la apertura del periodo de matrícula.

El programa de Doctorado recibe, a lo largo del curso académico solicitudes de información de futuro alumnado para ser admitido. Algunas de ellas provienen de universidades nacionales, pero también extranjeras. Los datos indican una atracción del programa en ámbitos académicos de Europa, como Francia, Italia, por ejemplo, asociados a temáticas específicas. Destaca asimismo la atracción del programa para doctorandos-as /investigadores-as de América central y/o del Sur. Los solicitantes han cursado, en la mayoría de los casos, estudios de Máster en arqueología o disciplinas directamente relacionadas que los capacita para pedir la admisión directa al programa. No obstante, en algunas circunstancias, las solicitudes provienen de candidatos/as que han realizado estudios de máster sin los contenidos específicos y necesarios en materias de Arqueología Prehistórica, por ello es necesario que cursen los complementos de formación que ofrece el programa, tal y como establece la memoria de verificación, que indica que, en el caso de que la formación previa del alumnado sea considerada por la CAPD como incompleta para acceder a los estudios de doctorado, su admisión podrá quedar condicionada a la superación de complementos de formación específicos. Estos complementos de formación específicos se configuran a partir de la oferta de postgrado oficial de las Universidades participantes y pueden incluir complementos de iniciación a la investigación, en todo caso tienen que superarse durante el primer curso y no pueden exceder los 30 créditos ECTS.

En el curso 2021-2022, un doctorando de nuevo ingreso en posesión de la titulación del Máster Universitario en Antropología: gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla, ha cursado cuatro asignaturas como complementos de formación.

La demanda de formación doctoral no es sólo de alcance local, sino nacional e

internacional. El doctorado interuniversitario en Arqueología Prehistórica de la UAB y UC atrae a estudiantes de numerosas procedencias además de los licenciados de la propia UAB y UC, que son la mayoría en algunos cursos.

El perfil de ingreso de los doctorandos se mantiene acorde a las competencias del programa de doctorado y el alumnado procede de titulaciones de máster actualizadas. El proceso de admisión por parte del programa se realiza de manera personalizada, teniendo en cuenta la orientación temática de la investigación que quiere realizar la persona interesada, lo que permite una gestión académica científica correcta.

Este programa de doctorado es demandado por el alumnado que quiere obtener las competencias y habilidades propias de la actividad investigadora en el ámbito de los estudios de arqueología prehistórica. El interés teórico y científico del programa se mantiene a pesar de no cubrirse el 100 % de las plazas ofertadas.

En el curso 2021-2022 ingresaron 4 doctorandos en el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, lo que supone una cobertura del 40 % de la oferta. Dos de ellos provienen del Máster Universitario en Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Cantabria; uno del Máster Universitario en Antropología: gestión de la Diversidad Cultural, el Patrimonio y el Desarrollo por la Universidad de Sevilla; y otro del Máster Histoire de l'art et archéologie de la Université libre de Bruxelles. Por lo tanto, el 50 % de los doctorandos de nuevo ingreso en el curso 2021-2022, ha cursado previamente estudios de postgrado en la Universidad de Cantabria. Las líneas en las que se han matriculado han sido: Arqueobiología (1), Arqueología de las Sociedades Cazadoras-Recolectora (1) y Arqueología de las Sociedades Campesinas Tempranas (2) (o de las Primeras Sociedades Campesinas), manteniéndose una demanda equilibrada en el conjunto de líneas o ejes temáticos.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2021-2022 (18), el 56 % son hombres, mientras que el 44 % son mujeres. En cuanto al nivel de internacionalización, observamos que un 17 % del alumnado del programa es extranjero, procediendo estos de Portugal, Brasil y Bélgica.

La formulación del programa de doctorado tipo interuniversitario se mantiene en la actualidad con un funcionamiento correcto que permite una complementariedad idónea, así como una optimización de recursos, al mismo

tiempo que se están obteniendo unos excelentes resultados.

El programa del Doctorado de Arqueología Prehistórica ha supuesto hasta la actualidad, la culminación de un proceso orientado a responder a una demanda de formación de alto nivel en el área del patrimonio y el estudio de las comunidades del pasado.

A lo largo de las siete promociones del Doctorado en Arqueología Prehistórica, la procedencia disciplinar del alumnado ha sido diversa: Arqueología, Historia, Humanidades y otras titulaciones.

La relevancia e interés del programa se mantiene y radica en su intento de responder a las necesidades existentes en la investigación arqueológica, justificándose la necesidad del programa de doctorado en las siguientes evidencias:

-La necesidad de dar continuidad y ofrecer vías de especialización investigadora a los estudios del sistema universitario.

-Ampliar las fronteras del conocimiento a través de la investigación y transferir ese conocimiento a la sociedad.

-La formación de investigadores, elemento clave de una sociedad basada en el conocimiento.

-La necesidad de promover una investigación que permita conocer las sociedades humanas que se desarrollaron durante la prehistoria.

Todo ello es indicador del interés académico, de la actualización y de la conexión del programa con la realidad socioprofesional e investigadora.

En definitiva, tanto el número de estudiantes de nuevo ingreso, como los criterios de admisión aplicados para garantizar los requisitos exigidos, y los complementos de formación, que contribuyen a que los doctorandos cuenten con las competencias de partida suficientes para enfrentarse a su formación como investigadores, se corresponden con lo establecido en la memoria verificada.

4. CALIDAD DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Tabla 3. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022 Cursos presenciales.

Nº	Ítem	ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	Considero suficiente la duración del curso.	4,00	4,27	4,23
2	El horario del curso resulta apropiado.	4,33	4,64	3,89
3	El nivel de los contenidos es adecuado.	5,00	4,64	4,32
4	La documentación aportada es clara y la considero útil.	5,00	4,55	4,23
5	Las condiciones del aula son apropiadas.	4,00	4,18	4,29
6	La organización del curso ha sido adecuada.	5,00	4,73	4,32
7	El curso ha cumplido con mis expectativas.	5,00	4,18	4,23

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Tabla 4. Calidad de la formación transversal del curso 2021-2022. Cursos Online.

Nº	Ítem	ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA	RAMA DE ARTES Y HUMANIDADES	UNIVERSIDAD DE CANTABRIA
1	La organización del curso ha sido adecuada.	4,11	4,07	4,35
2	Considero suficiente la duración del curso.	3,72	4,10	4,33
3	Los materiales aportados son claros y de utilidad.	3,89	3,96	4,24
4	El seguimiento y tutorización del profesor/a han sido adecuados.	4,11	4,14	4,40
5	El uso de la plataforma ha sido fácil y sencillo.	4,50	4,35	4,55
6	El diseño y metodología del curso se adaptan a la docencia online.	3,67	4,03	4,41
7	Considero que los contenidos serán útiles para mi carrera investigadora.	3,33	3,42	4,08
8	La evaluación del curso ha sido apropiada.	4,27	4,22	4,40
9	El curso ha cumplido con mis expectativas.	3,33	3,53	4,10

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Calidad de las ponencias	4,09
---------------------------------	-------------

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

Dentro del programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica se deben cursar dos tipos de actividades formativas: transversales (organizada en dos categorías: básicas y avanzadas), que se solicitarán a todo el alumnado participante en el programa; y específicas, de formación en las distintas líneas de investigación que forman parte del programa de doctorado.

Referente a la formación transversal, esta está organizada por la Escuela de Doctorado de la UC (EDUC) y ha de ser cursada por todos los doctorandos del

centro, independientemente del programa de doctorado en el que estén matriculados. En el curso 2021-2022 esta formación mantuvo la estructura de cursos anteriores, dividiéndose en formación transversal básica y avanzada. En concreto, la formación básica siguió constando de 40 horas de las cuales 6 continuaron siendo obligatorias y comunes para todos los doctorandos (bloque I) y 34 de libre elección (bloque II); mientras que la formación avanzada continuó requiriendo que los doctorandos realizaran 3 horas comunes y obligatorias para todos (bloque I) y 37 de libre elección (bloque II).

Organización y contenido

Durante el curso 2021-2022, además de dos ediciones de cada uno de los cursos obligatorios, se ofertaron 41 cursos de nivel básico (10 de la Competencia I, 14 de la Competencia II, 7 de la Competencia III, 7 de la Competencia IV y 3 de la Competencia V); lo que supone 8 cursos más que en el curso 2020-2021. En cuanto a la formación avanzada, se ofertaron un total de 16 cursos (5 de la Competencia I, 7 de la Competencia II y 4 de la Competencia III), un curso más que en la edición previa. Trasladando esto al número de inscripciones, hubo 193 matrículas en cursos presenciales y 2.116 matriculaciones en cursos online.

En lo referente a la modalidad de impartición, la mayor parte de los cursos se impartieron en formato virtual (síncrono o asíncrono). El principal motivo para mantener una amplia oferta virtual, por la cual se había apostado fuertemente a raíz de la pandemia, fue la buena acogida de los cursos virtuales por parte de los doctorandos, quienes manifestaban su interés por la formación virtual al facilitarles la conciliación con el resto de responsabilidades profesionales y personales.

Por otro lado, se mantuvo la oferta de cursos en inglés para seguir potenciando las competencias lingüísticas de los doctorandos y para dar respuesta a la demanda de aquellos doctorandos cuyo lenguaje de trabajo es el inglés. En concreto, se ofertaron 9 cursos de nivel básico (tres más que en la edición anterior) y 3 de nivel avanzado en inglés (dos más que en el año anterior).

Cabe señalar que cuatro de los nueve cursos básicos de formación transversal se ofertaron de forma conjunta para doctorandos de la alianza EUNICE, además de para los doctorandos de la UC, a la cual pertenece la Universidad de Cantabria.

En concreto, los cursos que se ofertaron de forma conjunta fueron los siguientes:

- What is science? Carnap's logical empiricism
- What is science? Popper's falsificationism
- What is science? Kuhn's paradigms and revolutions
- Scientific communication on Internet: creation of web pages, blogs and personal branding

De forma complementaria a los cursos organizados por la EDUC internamente, se mantuvo la oferta conjunta de formación con el Consorcio G9.

El primero de los programas era un ciclo de 18 webinars semanales de una hora de duración impartidos en inglés:

Webinar	Date
Identifying the key sell in your research	02/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning and managing the research process	09/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Researcher well being and imposter syndrome	16/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
What to do when research goes wrong	23/03/2022- 17.00 (Peninsular time)
Publication Ethics	30/03/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Effective public speaking	06/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Planning for an academic conference	20/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Performing well in an academic interview	27/04/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Peer review: How to do it and survive it to get your papers published?	04/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Statistics and data presentation explained	11/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Grant proposal writing	18/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
How to write and publish your papers in high impact journals	25/05/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why papers get rejected?	01/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Key skills for Early Career Researchers (ECR)	08/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Why should I publish in Open Access?	15/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Open Science and Open Data	22/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)
Branding yourself as a researcher	29/06/2022 - 17.00 (Peninsular time)

Common scientific writing mistakes made by non-native English writers

06/07/2022 - 17.00 (Peninsular time)

El segundo programa fue el “III Plan de Formación para doctorandos G9” integrado por 15 cursos que oscilaban entre las 4 y las 30 horas de duración ofertados por las propias universidades del consorcio:

Universidad	Título
UC	21st Century Skills for Research
UC	Writing your PhD thesis in Humanities
UCLM	Divulgación y marca personal del investigador
UEX	Emprender desde la Universidad: la creación de una SPIN OFF
UEX	Escritura científica en Ciencias Sociales
UEX	Protección y Transferencia de los resultados de la Investigación Universitaria
UR	Dialnet como herramienta indispensable para el investigador
UR	Estrategias para el diseño y desarrollo de la Investigación cualitativa asistida con el software Nvivo
UO	Cómo presentar una comunicación científica en Inglés
UO	La Investigación Cuantitativa: planificación, desarrollo y publicación de resultados
UPNA	Aspectos Básicos de la Actividad Investigadora (ABAI)
UPV/EHU	Core Writing
UZ	Introducción a la programación científica con Python
UZ	Neurociencias y Salud mental
UZ	Propiedad intelectual para investigadores

Por último, se potenció la participación de los doctorandos en los seminarios enmarcados en el proyecto DISCOVERY LEARNING organizado desde FECYT

(<https://discoverylearning.eu/>).

Valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos:

La valoración de la formación transversal por parte de los doctorandos registró un leve descenso respecto al curso anterior en el caso de los cursos presenciales. Así, la media total en la valoración de los cursos presenciales fue de 4,21; mientras que el curso anterior (2020-2021) fue de 4,38. Por otro lado, en el caso de los cursos online se observa un ligero incremento en la valoración media pasando de 4,23 en el curso 2020-2021 a un 4,32 en el curso 2021-2022.

A pesar de que la formación presencial registra una valoración algo inferior a la online, desde la EDUC se pretende mantener las actividades presenciales para fomentar el *networking* entre doctorandos. Por supuesto, se seguirá manteniendo la oferta virtual de forma que los doctorandos tengan flexibilidad para compaginar todas sus responsabilidades.

Atendiendo a las cinco ramas de conocimiento a las que pertenecen los doctorandos de la Universidad de Cantabria (Artes y humanidades, Ciencias, Ciencias de la Salud, Sociales y Jurídicas, Ingeniería y Arquitectura) y a los resultados de las encuestas, cabe considerar que el grado de satisfacción con los cursos es muy similar entre todas ellas, moviéndose en una horquilla en los cursos presenciales entre el 3,88 y el 4,69. Y entre el 3,98 y el 4,50 en el caso de la formación *online*. Todas ellas son cifras muy similares a las registradas en el curso previo.

Para terminar, en lo que respecta a la satisfacción de los docentes, esta también ha resultado positiva alcanzándose una media superior al 4,5 tanto en la formación online como en la formación presencial.

Mejoras realizadas y mejoras propuestas

En relación a las mejoras planteadas para el curso 2021-2022, se propuso mejorar la comunicación del Plan de Formación Transversal de la EDUC entre los Tutores y Directores. En este sentido, a lo largo de los meses de abril y mayo de 2022 se organizaron dos sesiones informativas (una en horario de mañana y otra en horario de tarde) para los tutores y directores. En esta misma línea, en

noviembre de 2022 se ofertó un curso en el marco del Plan de Formación para Profesorado de la Universidad de Cantabria dirigido a tutores y directores. El curso se denominó: "INTRODUCCIÓN AL DOCTORADO PARA TUTORES Y DIRECTORES".

Otra de las mejoras propuestas fue el incremento de las plazas en los cursos de mayor demanda. En este sentido, en el plan del curso 2021-2022, se realizaron dos ediciones de aquellos cursos que tenían mayor demanda entre los doctorandos (siempre que el ponente tuvo disponibilidad para hacerlo).

Como mejoras de cara al curso 2022-2023, se plantean:

- Cambiar el horario de apertura de las inscripciones a los cursos a través del Campus Virtual, pasando de las 12.00 de la noche a las 9.00 de la mañana.
- Mejorar la información del Campus Virtual de forma que los doctorandos puedan ver en su área personal el estado de cada uno de los cursos en los que se ha matriculado, diferenciando entre: ADMITIDO PROVISIONAL/LISTA DE ESPERA/ADMITIDO DEFINITIVO/NO ADMITIDO/APTO/NO APTO/ RENUNCIA
- Registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual
- Registro automático en el Documento de Actividades del Doctorando (DAD) de los cursos de formación transversal, tanto propios como externos.

En cuanto a las actividades específicas de formación en el ámbito del programa, el estudiantado debe acreditar la realización de un total de 80 horas de actividades obligatorias, tales como: asistencias a seminarios y/o asistencias a conferencias junto con la impartición de un seminario sobre el proyecto de investigación. Además, pueden realizar actividades de carácter optativo, tales como: asistencia a congresos y presentación de una comunicación, redacción de un artículo científico y estancias de investigación. Durante el curso 2021-2022 la Comisión Académica del Programa de Doctorado ha organizado actividades formativas específicas equivalentes a 30 horas. Estas actividades han sido fundamentalmente jornadas de presentación de proyectos de investigación y seminarios impartidos en diferentes ciclos (*Prehistoria en Vivo*, *Before Art*, Conferencias Aniversario Chufín, etc).

5. CALIDAD DEL PROFESORADO

Tabla 5. Indicadores sobre calidad del profesorado.

Nº	INDICADOR	RESULTADO
1	% de Catedráticos respecto del total de personal investigador de la UC miembro del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	43 %
2	% de Profesores Titulares de Universidad respecto del total de personal investigador de la UC miembro del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	7 %
3	% de Profesores Contratado Doctor respecto del total de personal investigador de la UC miembro del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	21 %
4	% de otras categorías docentes respecto del total de personal investigador de la UC miembro del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.	29 %
5	Tasa de investigadores externos participantes respecto al total	74 %
6	Nº de sexenios del profesorado UC miembros del programa	41

En 2020, con el fin de adecuar y actualizar el plantel docente e investigador, se realizó una modificación del profesorado perteneciente al programa de doctorado como resultado del seguimiento del programa, suprimiendo al personal jubilado e incorporando nuevo personal docente e investigador. El profesorado entrante cumple todos los requisitos de investigación acreditada que exige el marco regulador de la enseñanza oficial del doctorado bajo el RD 99/2011.

El personal docente e investigador de la Universidad de Cantabria que forma parte del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica asciende a un total de 14 personas, 11 de ellas están adscritas al área de prehistoria y los otros 3 miembros, algunos integrantes del IIIPC, pertenecen a otras áreas y a los siguientes grupos de investigación: Geoarqueología y caracterización de materiales; y Radiaciones ionizantes y protección radiológica. Si atendemos a las categorías profesionales del personal anteriormente señalado, se observa que un 43 % (6 de 14) son Catedráticos de Universidad, un 7 % (1 de 14) Titulares, el 21 % (3 de 14) Contratado Doctor y en el 29 % restante se incluiría el personal de otras categorías (ayudante doctor y contratados de investigación).

La mayor parte de estos docentes e investigadores forma parte de alguno de los siguientes grupos de investigación del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria (IIIPC): Actividad gráfica prehistórica; Bioarqueología, Paleoclima y Transformaciones sociales en la Prehistoria (BIOPAL); Evolución social, organización del espacio y simbolismo desde el Paleolítico al Neolítico final (SCOPE); y Dinámicas históricas del Paleolítico, Paleotecnologías, Paleoambientes

(PALEO); o del grupo Evolución Humana y Adaptaciones durante la Prehistoria (EvoAdapta) del Departamento de Ciencias Históricas.

Asimismo, el profesorado se integra de forma equilibrada en alguna de las cinco líneas de investigación en las que se organiza el programa, aspecto que facilita y potencia el equilibrio y diversidad temática cubriendo la globalidad de las tendencias actuales en Arqueología Prehistórica. No obstante, todo el profesorado del programa tiene un potencial científico de excelencia que es transversal a todas las líneas independientemente de su integración a cada una de ellas, tal y como evidencian los proyectos de investigación vigentes y las publicaciones resultantes.

Conjuntamente, el programa cuenta con 15 participantes por medio de la dirección, codirección o cotutela de tesis, estos pertenecen tanto a la propia UC como a otros organismos e instituciones nacionales e internacionales.

Por último, señalar que, al tratarse de un programa interuniversitario integrado por dos universidades, el total del personal docente e investigador perteneciente a la Universidad Autónoma de Barcelona (UAB), la Institución Milá y Fontanals de investigación en Humanidades del CSIC y el Museo de Arqueología de Cataluña (MAC) asciende a 24 personas.

Por lo tanto, el total de profesorado que de forma directa o indirecta interviene en el programa ascendería a un total de 53 personas, de los cuales 14 se consideran personal UC miembros del programa y 39 (74 %) personal externo.

En lo concerniente a la actividad investigadora de los 5 grupos de investigación mencionados de la Universidad de Cantabria (los cuatro del IIIPC y EvoAdapta), según los datos publicados en el portal del investigador de la página web de la UC, durante el curso 2021-2022 han estado activos los siguientes proyectos de investigación (36):

- Proyectos Europeos e Internacionales: 3 (2.411.045 €).
- Competitivos Nacionales Públicos: 9 (766.912 €).
- Competitivos Privados, Competitivos autonómicos: 5 (106.079 €).
- Convenios y contratos art. 83 LOU, Cátedras Universitarias y Competitivos UC: 18 (510.011 €)
- Acciones complementarias e Infraestructuras: 1 (20.091 €).

Como puede observarse, la financiación con la que cuentan estos proyectos procede tanto de convocatorias públicas como de financiación privada. La temática de los proyectos está mayoritariamente vinculada a las cinco grandes líneas de investigación que estructuran el programa de doctorado.

El plantel docente de la UC miembro de este programa, en su conjunto acredita una experiencia investigadora justificada por la posesión de 41 sexenios. Parte del profesorado cuenta con sexenios vigentes y el resto de profesorado, que no puede presentarse a las convocatorias de sexenios, presenta una carrera de investigación de excelencia acreditada a través de publicaciones de alto impacto.

En lo que respecta al conjunto de publicaciones y contribuciones científicas realizadas por el profesorado de la UC miembro del programa de doctorado (i.e., artículos de revista, libros completos, capítulo de libro y comunicaciones a congresos), según los datos publicados en el portal del investigador de la UC, alcanza un total de 956 publicaciones. El equilibrio entre profesores/as y las líneas de investigación del doctorado tiene una buena repercusión en el número de las publicaciones por las líneas, siendo mayoritariamente equilibradas. Buena parte de las publicaciones del profesorado están realizadas en coautoría con otros docentes e investigadores al estar formadas y firmadas por los miembros del grupo de trabajo que han intervenido en la investigación. Algunos artículos se han publicado en revistas científicas de gran prestigio en el ámbito de la Arqueología Prehistórica, y que son muy afines a las especializaciones del profesorado. Esto es un indicador muy positivo que refleja la capacidad de transferir la investigación a entornos científicos con los que se puede establecer diálogos de interés y promover colaboraciones fructíferas entre investigadores de distintas instituciones y países.

En cuanto a los reconocimientos y premios, la calidad investigadora del profesorado del Doctorado de Arqueología Prehistórica ha sido reconocida tal como se hace patente en la relación de premios y distinciones obtenidas hasta el momento y que se han recogido en los informes de los cursos anteriores. El último premio obtenido, en el año 2021, ha sido el premio Palarq al proyecto arqueológico de La Garma (Cantabria) dirigido por Pablo Arias y Roberto Ontañón.

Finalmente, y en relación con las tesis, han sido dirigidas por el personal docente

e investigador de la UC que forma parte del programa un total de 46. Para la dirección de las tesis se aboga por incentivar la codirección entre profesores del programa seniors y doctores jóvenes que dirijan proyectos de investigación, teniendo en cuenta los intereses propios de investigación de los doctorandos/as de acuerdo con las líneas de investigación del programa, y el avance científico en el tema específico de cada tesis.

Desde su implantación, el programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica ha dispuesto de un profesorado experimentado y altamente adecuado al perfil temático y a las necesidades del programa. Actualmente, la mayoría del profesorado son investigadores y profesores del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas de Cantabria y/o del Departamento de Ciencias Históricas de la UC, del Departamento de Prehistoria de la UAB, , así como del Institución Milá y Fontanals de investigación en Humanidades (IMF) del CSIC, aunque también a lo largo de los años de su existencia han participado y participan profesores invitados procedentes de diversas universidades extranjeras, tanto en la dirección de las tesis como en el proceso de evaluación y seguimiento de las mismas. Todos estos aspectos constituyen indicadores del alto grado de internacionalización del programa de Doctorado.

En definitiva, el programa cuenta con una masa crítica de profesorado del más alto nivel investigador que tiene una producción científica muy relevante y una larga experiencia en la dirección de proyectos de investigación y de tesis doctorales. Por tanto, el profesorado puede considerarse adecuado y suficiente, de acuerdo con las características del programa de doctorado, en el ámbito científico y el número de estudiantes.

6. INDICADORES Y RESULTADOS DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

Tabla 6. Indicadores del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica en los últimos cursos académicos.

Nº	INDICADOR	Curso 21-22	Curso 20-21	Curso 19-20	Curso 18-19	Curso 17-18	Curso 16-17
1	Nº de plazas ofertadas	10	10	10	10	10	10
2	Demanda	4	4	4	3	6	7
3	Nº de doctorandos de nuevo ingreso	4	4	3	2	5	5
4	Nº de doctorandos matriculados	18	13	15	17	18	13
5	Nº de doctorandos de otros países matriculados	3	2	3	4	4	2
6	% de doctorandos con dedicación a tiempo parcial	38,89%	38,46%	26,7%	29,41%	27,78%	30,77%
7	% de doctorandos que han cursado complementos de formación	5,56%	7,69%	6,6%	0	0	0
8	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional	2	2	3	4	4	2
9	Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional	3	2	0	0	1	1
10	Nº de tesis defendidas a tiempo completo durante el curso académico de referencia	2	0	2	2	3	0
11	Nº de tesis defendidas a tiempo parcial durante el curso académico de referencia	0	0	1	0	0	0
12	Nº de tesis con mención "Doctorado industrial"	0	0	0	0	0	0
13	Tasa mención "Doctorado internacional"	2	0	66,67%	50%	100%	0
14	Duración media a tiempo completo	6,50	0	4,5 años	3,5 años	3,7 años	0
15	Duración media a tiempo parcial	0	0	5 años	0	0	0
16	Tasa de abandono/bajas	9,09%	25%	33,33%	15,38%	10%	0
17	Tasa de éxito (<=3 años) tiempo completo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
18	Tasa de éxito (>3 años) tiempo completo	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
19	Tasa de éxito (<=5 años) tiempo parcial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
20	Tasa de éxito (>5 años) tiempo parcial	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	N.D.	0
21	¿Ha habido cambios relacionados con los recursos disponibles con respecto a los indicados en la Memoria de Verificación?*	Sí	Sí	Sí	Sí	No	No

*En caso de haberse producido cambios, describir dichas modificaciones: nuevo equipamiento adquirido por el IIIPC que se detalla a continuación.

***Indicadores provisionales hasta su consolidación por el SIIU.**

DEFINICIÓN DE INDICADORES

Nº de plazas ofertadas. Número de plazas que ofrece el programa de doctorado.

Demanda. Nº de doctorandos que solicitan su admisión al programa.

Nº doctorandos de nuevo ingreso. Número de estudiantes que, en un determinado curso académico, solicitan la admisión al programa de doctorado, son admitidos y formalizan, por primera vez, su matrícula en el mismo.

Nº doctorandos matriculados. Número total de doctorandos que en un curso académico concreto formalizan su matrícula.

Nº doctorandos de otros países matriculados. Número de doctorandos de otros países que, en un determinado curso académico, formalizan su matrícula en el programa de doctorado.

% doctorandos con dedicación a t/p. Número de doctorandos que han formalizado su matrícula en el programa y han recibido la autorización de la Comisión Académica para la realización de los estudios de doctorado a tiempo parcial en relación con el número total de doctorandos matriculados en el programa de doctorado. Todo ello en un determinado curso académico.

% de doctorandos que han cursado complementos de formación. Número de doctorandos de nuevo ingreso que han realizado complementos de formación en relación con el número total de doctorandos matriculados. Todo ello en un determinado curso académico.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección nacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más universidades españolas. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº de doctorandos en régimen de cotutela/codirección internacional. Número de doctorandos cuya tesis doctoral esté supervisada por dos o más doctores de dos o más, al menos una española y otra extranjera. Todo ello en un determinado curso académico. Los términos cotutela/codirección se entienden como sinónimos.

Nº total de tesis defendidas a tiempo completo. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo completo en un curso académico concreto.

Nº total de tesis defendidas a tiempo parcial. Suma de tesis doctorales defendidas en el programa de doctorado por doctorandos con dedicación a tiempo parcial en un curso académico concreto.

Nº tesis con mención "Doctorado Industrial". Número de tesis doctorales con mención "Doctorado Industrial" defendidas y aprobadas en un curso académico "x".

Tasa mención "Doctorado internacional". Porcentaje de tesis doctorales con mención "Doctor Internacional" defendidas y aprobadas en un curso académico "x", respecto del número total de tesis doctorales que han sido defendidas y aprobadas en ese mismo curso académico "x".

Duración media del programa de doctorado a tiempo completo. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo completo para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Duración media del programa de doctorado a tiempo parcial. Número medio de años empleados por los doctorandos con dedicación a tiempo parcial para la lectura de su tesis doctoral en un curso académico concreto desde que se matricularon por primera vez en el programa de doctorado.

Tasa de abandono/Bajas del programa. Número de doctorandos que durante un curso académico ni han formalizado su matrícula en el programa de doctorado que cursaban ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso. Para dicho cálculo no se tendrán en cuenta las bajas por enfermedad, embarazo o cualquier otra causa prevista por la normativa vigente.

Tasa de éxito (Solo procede su cálculo a partir del tercer año de implantación del programa de doctorado. Dicho cálculo debe contemplar las prórrogas excepcionales que prevé el RD 99/2011. Se excluirán del cálculo de estos indicadores aquellos estudiantes que han cambiado de dedicación de t/c a t/p o viceversa durante el periodo de realización del programa de doctorado).

Tasa de éxito (<=3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo completo ese mismo año, que finalizan su tesis en 3 años o menos.

Tasa de éxito (>3 años) para doctorandos con dedicación a tiempo completo. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempos completo ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 3 años.

Tasa de éxito (<=5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en 5 años o menos.

Tasa de éxito (>5 años) para doctorandos con dedicación a tiempo parcial. Porcentaje de doctorandos, respecto del total de estudiantes matriculados de nuevo ingreso con dedicación a tiempo parcial ese mismo año, que finalizan su tesis en más de 5 años.

Durante el curso 2021-2022, 4 estudiantes solicitaron la admisión al Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica, siendo todos ellos admitidos, esto supone una cobertura del 40 % de las plazas ofertadas de nuevo ingreso.

De estos 4 doctorandos de nuevo ingreso (3 hombres y una mujer) se destacan los siguientes aspectos: tres son de nacionalidad española y otro de nacionalidad belga, y dos proceden de los estudios del máster universitario en Prehistoria y Arqueología por la Universidad de Cantabria de la Universidad de Cantabria. La nota media de máster con la que contaban para el acceso a los estudios de

doctorado ha sido de 8,61. De los 4 doctorandos de nuevo ingreso, todos están cursando el programa a tiempo completo y uno ha tenido que realizar complementos de formación.

Considerando el número total de doctorandos activos en el curso 2021-2022 (18), 8 son mujeres (44 %) y 10 hombres (56 %). Además, 3 son extranjeros (17 %) y 7 están cursando el programa a tiempo parcial (39 %). En la práctica, la tipología de los estudiantes que escogen la modalidad a tiempo parcial atiende, sobre todo, a motivaciones vinculadas con la compaginación de su actividad laboral y los estudios de doctorado. También se observa algún cambio en la dedicación una vez ya iniciados los estudios, principalmente por estimar que la magnitud de la tesis y su potencial dedicación requería un tiempo superior.

Respecto a la financiación de las tesis, cabe decir que en la UC el 56 % de los investigadores en formación cuentan con algún tipo de contrato, distribuidos en las siguientes modalidades: FPI (2), Concepción Arenal (3), otros contratos de investigación (5). Se destaca la variabilidad del origen de la fuente de financiación, pues se observa una procedencia de las becas del Ministerio (FPI, FPU), algunas de ellas para la realización del doctorado en el marco de proyectos de investigación internacionales, así como de la propia Universidad de Cantabria.

Con carácter anual se lleva a cabo la evaluación de los doctorandos/as, que deben presentar el Documento de Actividades del Doctorando (DAD), que recoge todas las actividades formativas obligatorias y optativas llevadas a cabo durante el curso (cursos y talleres, seminarios, jornadas y reuniones, experiencia investigadora, publicaciones, posters, conferencias invitadas y comunicaciones a congresos, estancias en otras universidades y centros de investigación, bolsas o contratos de investigación y otros méritos). Además, en dicha evaluación deben presentar los avances en el plan de investigación, así como las modificaciones o problemas que hayan podido surgir durante el desarrollo de la investigación a largo del año que se evalúa. Con esta información, la CAPD emite un informe en el que consta si la evaluación es positiva o negativa. De los doctorandos activos en el curso 2021-2022 a los que les correspondía presentarse a evaluación en el 2022 (17), 12 obtuvieron una evaluación favorable en los informes de seguimiento anual, mientras que el resto no se presentó a la evaluación por encontrarse de baja.

La tasa de abandono en este curso (número de doctorandos que no han

formalizado su matrícula en el programa ni han defendido su tesis en relación con el número total de doctorandos que se podrían haber vuelto a matricular ese mismo curso) ha sido de un 9,09 %.

El 28 % (5 de 18) de las tesis en las que está trabajando el alumnado están en régimen de cotutela/codirección, 2 en régimen de cotutela/codirección nacional y 3 en régimen de cotutela/codirección internacional. En las cotutelas o codirecciones nacionales participan profesores-investigadores del CSIC y de la universidad de Alcalá de Henares. El personal docente e investigador extranjero pertenece a las universidades de Cambridge, Lisboa y al CNRS en la Universidad Burdeos-Montagne. Como se indicaba en el apartado 5 de este informe, las codirecciones se impulsan tanto por cuestiones científicas como para fomentar la formación de jóvenes directores.

En el curso de referencia, 2 de los doctorandos a tiempo completo han defendido su tesis, uno de ellos ingresó en el programa en el curso 2016-2017 y otro en el curso 2017-2018, lo que sitúa la duración media de estas tesis a tiempo completo en 5,5 años.

Ambas tesis han sido de Mención internacional lo que implica, como establece el RD 99/2011, que durante el periodo de formación los doctorandos han realizado al menos una estancia mínima de tres meses fuera de España en una institución de enseñanza superior o centro de investigación de prestigio; que la tesis ha sido informada por un mínimo de dos expertos doctores pertenecientes a alguna institución de Educación Superior o instituto de investigación no española; que ha formado parte del tribunal evaluador de la tesis al menos un experto perteneciente a alguna institución de Educación Superior o centro de investigación no española, con el título de Doctor, y distinto del responsable de la estancia; y que han presentado parte de la tesis doctoral en un idioma extranjero. Los centros en los que los doctores han realizado las estancias han sido la Sapienza Università di Roma y en el Centro de Investigaçã em Biologia e Recursos Genéticos (CIBIO).

Los resultados académicos obtenidos se adecuan a las características del programa de doctorado. Las dos tesis han obtenido la máxima calificación de sobresaliente *cum laude* lo que acredita una actividad investigadora de alta calidad atendiendo a los estándares y constituye una contribución original y

rigurosa de los doctorandos y doctorandas egresados/as. Las tesis defendidas y su información están incluidas en el repositorio institucional UCrea.

Un indicador de la calidad del programa es la obtención de premios extraordinarios de doctorado y similares durante el periodo de vigencia del programa. En la UC se han conseguido un premio extraordinario de doctorado en 2020 y dos premios del Consejo Social de la UC a la mejor tesis doctoral en Humanidades en 2019 y 2021.

Los recursos materiales que los programas de doctorado ponen a disposición de sus estudiantes están directamente relacionados con las líneas y grupos de investigación de los programas. Estos recursos incluyen espacios de trabajo para el estudiante de doctorado, laboratorios de investigación, laboratorios de bioseguridad, equipamientos de alta calidad, etc. La UC pone a disposición del doctorando/a tanto su infraestructura de espacios de investigación y estudio como sus servicios de biblioteca y documentación, informática y de soporte a la docencia. La mayor parte de las tesis realizadas se benefician de la adscripción en el marco de proyectos financiados o de grupos de investigación reconocidos. Además, se disponen de laboratorios para las analíticas de tipo más arqueométrico que están a disposición de los doctorandos tanto a nivel de equipamientos como de aprendizaje y colaboración con las analíticas a realizar.

Como viene indicándose en los informes de cursos anteriores, desde la verificación de la memoria del título en 2014, se ha adquirido numeroso equipamiento para el desarrollo del trabajo del personal investigador, tanto material informático como material técnico de investigación y se ha ampliado la plantilla de técnicos de apoyo. Durante el último año, los equipos adquiridos por el IIIPC han sido los siguientes:

- Réplicas de especímenes antropológicos para colección comparativa y didáctica a BAUER HANDELS; Bone Clones y SKULLS
- Adquisición de dos lámparas Rals Peli
- Adquisición de objetivo para microscopio multitécnica y software de análisis para perfilómetro óptico.
- Monitor para trabajos arqueológicos.
- Compra de ordenadores portátiles y dos monitores.
- Adquisición de Surface con pen y funda para imágenes de alta resolución.

Los servicios al alcance de los doctorandos/as soportan adecuadamente el proceso de aprendizaje y facilitan la incorporación al mercado laboral.

La UC proporciona un buen número de servicios que facilitan el proceso de aprendizaje y la incorporación al mercado laboral. Entre los servicios básicos que ofrece la universidad se encuentran el servicio de atención al estudiante, los servicios universitarios comunes, los de apoyo a la docencia y la investigación, de cultura y extensión universitaria, de compromiso social, así como los servicios de apoyo a la gestión. Los servicios existentes conjugan los aspectos administrativos y científicos, pero también los de corte más social, conformando un completo conjunto de servicios que cubren las necesidades fundamentales de los doctorandos/as durante el desarrollo de su tesis doctoral y la fase de inserción laboral. Desde el punto de vista de la formación y la inserción laboral, es destacable la labor del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE), que está destinado a fomentar la experiencia laboral en la formación universitaria, así como a formar, orientar y apoyar a los titulados universitarios para continuar su formación y acceder al mercado de trabajo. Este servicio también actúa en los siguientes aspectos: agencia de colocación, promoción del emprendimiento, formación en competencias y habilidades profesionales, y orientación personalizada.

También los diferentes grupos de investigación del área de Prehistoria de la UC ofertan cada año prácticas de formación y empleos, que permiten a los doctores del programa en Arqueología Prehistórica una pronta inserción en el mercado laboral.

A través de los distintos programas existentes de ayudas económicas, se apoya la financiación de movilidad, estancias breves, gastos para viajes, asistencias a seminarios, jornadas y otras actividades formativas a los que pueden concurrir los doctorandos del programa.

Por lo tanto, el número de tesis doctorales defendidas, su duración y los resultados científicos que se derivan de las mismas son adecuados y coherentes con el perfil formativo pretendido. Asimismo, los recursos materiales disponibles son adecuados al número de doctorandos y a las características del programa de doctorado y los servicios de orientación académica y profesional a disposición de los estudiantes son apropiados y adecuados a las necesidades de los

investigadores en formación.

7. MOVILIDAD

Tabla 7. Indicadores relativos a la Movilidad del Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica.

Nº	INDICADOR	RESULTADO	UC
1	Tasa de participación (nº de doctorandos del programa que han realizado estancias de movilidad/nº de doctorandos matriculado en el programa)	22 %	9,76 %
2	Grado de satisfacción de los doctorandos con el programa de movilidad	4,75*	4,64*

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

El Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica cuenta con la colaboración de distintas entidades nacionales e internacionales para propiciar la movilidad de estudiantes, profesores e investigadores. La existencia de redes nacionales e internacionales y las relaciones con otros grupos de investigación permiten ofrecer a los doctorandos amplias oportunidades de formación en otros centros.

Durante el curso académico 2021–2022 (periodo comprendido entre diciembre de 2021 a noviembre de 2022), 4 de los 18 doctorandos matriculados en el programa realizaron estancias. Todas ellas fueron internacionales (Francia, Alemania, Estados Unidos y Portugal) y se realizaron en los siguientes centros: Université de Toulouse Jean Jàures, Max Planck Institute for the Science of Human History, University of Guam y Universidade de Algarve.

De los cuatro doctorandos a los que se les ha enviado la encuesta de movilidad se han recibido 4 respuestas, luego el porcentaje de participación ha sido del 100 %.

Los resultados de la encuesta de movilidad son los siguientes:

Tiempo de estancia (entre 1 y 3 meses)	4 doctorandos
Atención y recepción recibidas en la Universidad de destino.	4,50*
Calidad académica e investigadora de la Universidad de destino.	4,75*
Integración en la Universidad y lugar de destino.	4,50*
Utilidad académica e investigadora de la estancia.	4,50*
Satisfacción general con tu estancia.	4,75*
¿Tuviste algún problema significativo durante tu estancia?	NO

**Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)*

En lo que respecta al conjunto de la UC, se puede indicar que un 9,76 % de los doctorandos matriculados en los estudios de doctorado (70/717) han realizado estancias de movilidad y el grado de satisfacción de estos con dichas estancias ha sido de un 4,64 en una escala de 5. Concretamente han valorados muy positivamente aspectos tales como: la atención y recepción por parte de la universidad de destino (4,55), la calidad académica de la universidad de destino (4,71), y la utilidad académica e investigadora de la estancia (4,64), todo ello en una escala de valoración de 0 a 5.

Las estancias formativas de investigación en otras universidades o centros internacionales son consideradas como actividades prioritarias de formación de capacitación. La participación en las mismas es mayor para los doctorandos/as que tienen una financiación específica que para los estudiantes sin financiación, ya que para estos últimos las estancias en el exterior son más irregulares, aunque en algunos casos, las ayudas puntuales como el programa Erasmus, facilitan estas estancias cortas que ayudan a la dinamización, aprendizaje y sobre todo la apertura de marcos de colaboración.

8. SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS CON EL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARQUEOLOGÍA PREHISTÓRICA.

Tabla 8. Satisfacción de los grupos de interés.

	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los tutores	5,00	3,88	4,44
Satisfacción de los doctorandos con el proceso de asignación de los directores de tesis	5,00	3,38	4,39
Satisfacción de los doctorandos con los Tutores de Tesis	4,50	4,41	4,47
Satisfacción de los doctorandos con los Directores de Tesis	4,67	4,45	4,49
Satisfacción de los doctorandos con el control y supervisión anual del DAD	3,67	4,22	4,32
Satisfacción de los doctorandos con los recursos disponibles para el desarrollo de su tesis	4,67	3,86	3,97
Satisfacción global de los doctorandos con el Programa de Doctorado	3,83	4,11	4,12
Satisfacción de los doctores egresados con el Programa de Doctorado	-	4,75	3,90
Satisfacción de los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis con el Programa de Doctorado (bienal)	3,40	4,00	4,01
Satisfacción del PAS con las titulaciones que se imparten en el centro (bienal)	4,75	-	-

Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)

La tabla 8 contiene información obtenida a través de cuatro cuestionarios. Dos de ellos recogen la satisfacción de los estudiantes y los otros dos del profesorado y del personal de administración y servicios respectivamente.

En lo concerniente a las encuestas de los alumnos, hay que distinguir entre el "Informe anual del Doctorando", que está dirigido a todos los doctorandos activos (18) y recoge su opinión sobre el desarrollo del programa; y la "Encuesta de Satisfacción de los Estudiantes con el Programa Formativo", dirigida a los doctores que ya han presentado su tesis (2) y, por tanto, finalizado sus estudios. Esta particularidad se debe tener en cuenta a la hora de valorar los resultados y su representatividad. En los dos tipos de cuestionarios se recogen las opiniones de los estudiantes tanto de forma cuantitativa como cualitativa.

Referente al Informe anual del Doctorando, la participación en la encuesta ha sido de un 33 % (6/18), esto supone un descenso del 21 % en comparación con el curso pasado. Este porcentaje se sitúa por debajo de la rama de conocimiento y del total de la UC (41 % y 36 % respectivamente). Los resultados obtenidos han sido muy

positivos, concretamente, los ítems mejor valorados con la máxima puntuación han sido: la información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula (5,00); trámites de preinscripción, admisión y matrícula (5,00); Asignación de Tutor (5,00); y Asignación de Director o Codirectores de Tesis (5,00). El ítem que menor puntuación ha obtenido, con 3 puntos, ha sido el de los complementos formativos. Además, ha habido una valoración cualitativa que hace referencia a la escasez de actividades de formación específica ofertadas.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

	PROGRAMA	ARTES Y HUMANIDADES	TOTAL UC
1. Información disponible sobre el Programa de Doctorado, previa a la matrícula.	5,00	2,89	3,68
2. Trámites de preinscripción, admisión y matrícula.	5,00	2,89	3,73
3. Programa de bienvenida de la EDUC.	-	1,25	2,97
4. Asignación de Tutor.	5,00	3,88	4,44
5. Asignación de Director o Codirectores de Tesis.	5,00	3,38	4,39
6. Complementos formativos, en caso de haberlos necesitado.	3,00	1,88	3,20
7. Medios materiales disponibles para la realización de mi doctorado.	4,67	3,86	3,97
8. La labor de mi Tutor.	4,50	4,41	4,47
9. La labor del Director/Codirectores de Tesis.	4,67	4,45	4,49
10. Coordinación y supervisión de mi estancia en la empresa, por parte del Tutor/Director. [Solo en el caso de doctorados industriales].	-	4,27	4,55
11. Coordinación entre las distintas universidades participantes en mi tesis. [Solo en el caso de doctorados interuniversitarios].	-	4,50	4,68
12. Control y supervisión anual de mi Documento de Actividades del Doctorando (DAD).	3,67	4,22	4,32
13. Observancia del código de buenas prácticas de investigación de la UC.	4,67	4,53	4,39
14. En general, el Programa de Doctorado en el que estoy matriculado/a.	3,83	4,11	4,12

En cuanto a los datos de satisfacción de los doctores egresados con el programa de doctorado, como se ha señalado anteriormente, en el curso 2021-2022 se han doctorado 2 estudiantes, de ellos, ha respondido a la encuesta uno, por lo que el

porcentaje de la participación ha sido del 50 %. No obstante, al tratarse de una sola respuesta, no hay disponibilidad de resultados por su escasa representatividad.

En el presente curso se ha enviado la encuesta de satisfacción a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis, (bienal), obteniéndose un porcentaje de participación del 64 % (7/11), habiendo obtenido el ítem alusivo a la satisfacción general con el programa de doctorado, una puntuación positiva (3,40), aunque inferior a la obtenida en el promedio de la rama de conocimiento y de la UC (4,00 y 4,01). El comentario realizado por un encuestado solicita que se reconsidere la carga de aprendizaje (cursos obligatorios de la EDUC) que se solicitan a los doctorandos y valore su adecuación con las personas registradas en la EDUC para llevar a cabo la tesis.

A continuación, se detallan los resultados cuantitativos completos de esta encuesta:

		PDI PROGRAMA	ARTES Y HUMANIDADES	TOTAL UC
ORGANIZACIÓN, PERSONAS Y RECURSOS	1. Mecanismos de coordinación con los que cuenta el Título.	3,60	4,11	4,03
	2. Información publicada en la página web sobre el Programa de Doctorado.	3,50	3,89	3,92
	3. Canales de comunicación utilizados por la EDUC y contenido de la información facilitada.	2,75	3,76	3,62
	4. Campus Virtual (Información, tramitación y consultas).	2,60	3,16	3,57
	5. Programa de formación de supervisores, en caso de haber participado en él.	4,00	3,70	3,95
	6. Conocimientos previos con los que acceden los doctorandos a los que coordina/supervisa.	3,60	3,94	3,94
	7. Compromiso de los doctorandos con el proceso de aprendizaje.	4,20	4,33	4,21
	8. Atención prestada por el Personal de Administración y Servicios de la EDUC.	3,20	4,03	3,81
	9. Recursos que la EDUC y la Universidad ponen a su disposición para el desempeño de su labor en el Doctorado.	3,25	3,43	3,43
	10. Instalaciones generales de la Escuela de Doctorado.	3,60	4,04	4,01
	11. Recursos materiales con los que cuentan las entidades colaboradoras (empresas, organismos, institutos de investigación, etc.)	3,00	3,44	3,83
	12. Financiación para la realización de la Tesis Doctoral (contratos de trabajo como investigador/a, ayudas para asistencia a Congresos, Seminarios, Estancias en el extranjero, publicaciones, etc.).	2,60	2,54	3,05
	13. Accesibilidad a la información de fuentes de financiación disponibles (ayudas para movilidad, bolsas de viaje, ofertas de empleo como personal investigador, becas predoctorales, etc.) desde los diferentes canales de comunicación de la UC.	2,60	3,17	3,58
ADOS DEL APRENDIZAJE	14. Resultados alcanzados por los doctorandos que usted coordina/ supervisa	3,60	4,00	4,27
	15. Perfil con el que egresan los doctorandos del	3,80	4,09	4,28

	Título (cumplimiento de los objetivos iniciales, nivel de conocimientos, habilidades y competencias adquiridos por los doctorandos, etc.).			
SATISFACCIÓN GENERAL	14. Con su labor como Coordinador/Tutor/Director de tesis del Título.	4,00	4,38	4,30
	15. Con la carga de trabajo en el Programa de Doctorado.	3,60	3,81	3,76
	16. Con el reconocimiento académico de su dedicación al Programa de Doctorado.	3,20	2,90	3,02
	17. Con los doctorandos	4,33	4,25	4,29
	18. Con las actividades formativas propias del Programa de Doctorado.	2,80	3,65	3,41
	19. Con el Título, en general.	3,40	4,00	4,01

En el curso 2021-2022 también se ha enviado la encuesta de satisfacción al colectivo PAS de la EDUC formado por un total de 5 personas. La participación ha sido de un 80 % y la satisfacción general es de 4,75 puntos en una escala de valoración de 5. Como propuestas de mejora se plantean: aumentar los recursos dirigidos al desarrollo de una aplicación informática de gestión del doctorado acorde con la realidad y situación actual; el desarrollo de la aplicación de doctorado y del campus virtual de doctorado; habilitar peticiones automáticas por el campus virtual de la EDUC; favorecer la gestión del expediente académico de doctorado, así como la gestión integral y la explotación posterior de resultados.

A continuación, se detallan los resultados completos de esta encuesta:

	PAS
1.La información publicada en la página web sobre las titulaciones impartidas en el Centro es suficiente y accesible.	4,25
2.Recibo la información necesaria para desarrollar correctamente mi trabajo.	4,50
3.Tengo conocimiento suficiente sobre la estructura de gestión y administración del Centro.	5,00
4.Considero adecuado el conocimiento que tienen profesores y estudiantes sobre las funciones que desempeño en mi unidad o servicio.	3,75
5.La interacción con los responsables académicos del Centro/Departamento es buena y fluida (Decano/Director, Vicedecanos/Subdirectores, Director de Departamento, etc.).	4,50
6.La relación con el profesorado que imparte docencia en el Centro es adecuada.	4,25
7.La interacción con los estudiantes del Centro es apropiada.	4,50
8.La relación con el resto de Personal de Administración y Servicios del Centro es buena y fluida.	4,50
9.Las tareas que realizo se adecúan a las características de mi puesto de trabajo.	4,50
10.Los recursos aportados por el Centro para el desempeño de mis funciones son apropiados.	4,33

11.Los recursos de mi unidad o servicio se utilizan de manera eficiente.	4,50
12.Comunico al responsable de mi unidad o servicio los aspectos susceptibles de mejora que identifico en mi actividad diaria.	5,00
13.Dispongo de un sistema adecuado para realizar quejas y/o sugerencias.	4,75
14.Los cursos del Plan de Formación del PAS que realizo son de utilidad y aplico sus contenidos en el desempeño de mis funciones.	4,67
15.En general, estoy satisfecho/a con el desarrollo de las titulaciones que se imparten en mi Centro.	4,75

Los doctorandos/as, el profesorado y el personal de administración y servicios están satisfechos con la formación que proporciona el programa y con sus resultados.

Los resultados completos de la satisfacción de los diferentes grupos de interés pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

9. INSERCIÓN LABORAL

Tabla 9. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2020/2021, tras UN año desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	-	11	80
Nº de Respuestas	-	6	45
Participación (%)	-	55%	56%
PROCESO FORMATIVO			
Conocimientos y competencias adquiridos y su utilidad en el mercado laboral	-	3,58*	3,51*
Satisfacción con el Programa de Doctorado	-	4,58*	3,71*
% egresados que consideran que tienen necesidades formativas que deberían haber sido cubiertas durante los estudios	-	33%	30%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan o han trabajado desde la finalización de los estudios	-	50%	89%
% egresados que continúan ampliando su formación	-	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones tras finalizar los estudios	-	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo (relacionado o no con los estudios realizados)	-	16,7%	2,2%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	-	33,3%	8,8%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	-	100%	78%
% de egresados que encuentran su primer empleo en menos de 3 meses desde la finalización de los estudios	-	0%	8%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	-	100%	98%
% egresados con contrato a jornada completa	-	100%	93%
Satisfacción con el empleo	-	4,5*	4,21*

*** Escala de Valoración: 0 – 5 (Totalmente en desacuerdo – Totalmente de acuerdo)**

Tabla 10. Situación de los egresados del Programa de Doctorado en el curso académico 2018/2019, tras TRES años desde la finalización del Doctorado.

ÍTEMS	Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica	Rama de Artes y Humanidades	Universidad de Cantabria
PARTICIPACIÓN			
Doctores egresados en el curso académico de referencia	2	8	75
Nº de Respuestas	2	5	47
Participación (%)	100%	63%	63%
SITUACIÓN LABORAL			
% egresados que trabajan actualmente	100%	100%	96%
% de egresados que han trabajado desde que finalizaron los estudios, pero no lo hacen actualmente	0%	0%	4%
% egresados que continúan estudiando y ampliando su formación	0%	0%	0%
% egresados que están preparando oposiciones	0%	0%	0%
% egresados que no encuentran trabajo	0%	0%	0%
% egresados que realizan otras actividades distintas de las anteriores	0%	0%	0%
CALIDAD DEL EMPLEO			
% empleos relacionados con el programa de doctorado	50%	80%	70%
% egresados a los que exigieron titulación universitaria en su empleo	50%	80%	93%
% egresados con contrato a jornada completa	100%	100%	91%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Directivo	0%	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Mando Intermedio	0%	0%	5%
% de egresados que encuadran su actual puesto de trabajo como Técnico o Profesional cualificado	50%	80%	67%
Satisfacción con el empleo	4,75	4,90	4,09

En lo que respecta al curso 2021–2022, al no haberse defendido ninguna tesis, no ha habido doctorandos egresados, por lo que no procede el envío de la encuesta de inserción laboral.

Sin embargo, se ha podido llevar a cabo el seguimiento de los doctores egresados en el curso 2018–2019, tras tres años desde la finalización de los estudios de doctorado, enviándoles la correspondiente encuesta, tal y como establece el procedimiento PD5 del MGP-SGIC de la UC.

De los dos doctores que finalizaron el Programa de Doctorado en Arqueología Prehistórica ese curso han contestado los dos a la encuesta, luego el porcentaje

de participación ha sido del 100 %.

Las principales conclusiones que se extraen de los resultados de las encuestas son las siguientes:

- El 100 % está trabajando actualmente (96 % en el total de la UC). Al 50 % se les exigió estar en posesión de un título universitario para acceder al empleo (93 % en el total de la UC). El 100 % trabaja en una universidad (67 % en el total de la UC), el 50 % está encuadrados en la categoría de empleado o subordinado y el otro 50 % en la categoría de personal cualificado, con una remuneración neta mensual, en el 50 % de los casos de menos de 1.000 € y en el otro 50 % oscila entre 1.501 € y 2.000 €. El 100 % de los empleos son a jornada completa (91 % en el total de la UC).
- El 100 % señala que ha tenido entre 2 y 4 empleos diferentes desde que finalizó los estudios, siendo las principales causas de esos cambios: la finalización o extinción del contrato, la mejora de las condiciones laborales, o la obtención de un trabajo más acorde a la formación. La satisfacción media de los egresados en el curso 2018-2019 con su empleo ha sido de 9,50 puntos sobre 10 (8,17 en el total de la UC).

Los valores de los indicadores de inserción laboral son adecuados para las características del programa de doctorado. La diversidad de tipologías y especialidades que el programa permiten una inserción laboral adecuada.

Con la finalización de este programa de doctorado se culmina un periodo de formación investigadora, facilitando la posibilidad de concurrir a distintas ofertas de trabajo con una cualificación específica y relevante en la sociedad actual, tanto en España como en el extranjero. Entre las principales salidas profesionales se encuentran:

- Docencia e investigación en prehistoria y arqueología, en Universidades Públicas y Privadas.
- Organismos Públicos de Investigación.
- Gestión en arqueología en las Administraciones Públicas.
- Museos.
- Fundaciones privadas.
- Centros de I+D en distintos ámbitos.

Los resultados completos sobre la inserción laboral de los doctorandos egresados de la UC pueden encontrarse en la página web del Área de Calidad:

<http://web.unican.es/unidades/area-calidad/informes-sgic>

10. RECLAMACIONES Y SUGERENCIAS

Para la atención a las sugerencias, quejas, reclamaciones y felicitaciones relacionadas con la actividad académica, el SGIC de la UC plantea una estructura de buzones digitales en todos los Centros y en el Área de Calidad. El acceso a estos buzones se realiza a través del Campus Virtual y cualquier miembro de la comunidad universitaria puede utilizarlo para dirigirse a las Comisiones de Calidad.

Durante el curso académico 2021–2022, se registró una entrada en el Buzón SGIC de la Escuela de Doctorado proveniente del colectivo PDI y clasificada como “queja”. El contenido de la misma no está directamente relacionado con el programa de doctorado en Arqueología Prehistórica sino con la información disponible en la web de la EDUC (versión en inglés) y ha sido resuelta.

11. MODIFICACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS

Según lo establecido en el artículo 17 del Decreto 27/2019, de 14 de marzo, de Ordenación de las Enseñanzas Universitarias Oficiales en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Cantabria: “Todas las modificaciones realizadas en las enseñanzas autorizadas deberán estar documentadas en su sistema de garantía interno de calidad, incluirse en los informes de seguimiento anuales y hacerse públicas, dando cumplimiento al compromiso de información pública que permita una visión actualizada de los planes de estudios a todos los agentes implicados, sin perjuicio de su inscripción en el RUCT”.

El procedimiento de modificación de los planes de estudios conducentes a la

obtención de títulos oficiales ya verificados es el previsto en el artículo 28 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre.

El programa de doctorado en Arqueología Prehistórica comenzó a implantarse en el curso 2014-2015. El informe de evaluación de la solicitud de verificación del título oficial fue positivo en todos sus aspectos y las mejoras solicitadas en dicho informe fueron tenidas en cuenta en el informe de seguimiento del programa realizado en febrero de 2018.

El informe de seguimiento realizado en febrero de 2018 puso de manifiesto que, desde el curso de implantación del programa, 2014-2015, no se había llevado a cabo ninguna modificación de la memoria verificada. Para adaptar el programa del doctorado a la realidad de 2020 se creyó conveniente introducir modificaciones en el profesorado. Las modificaciones efectuadas eran necesarias para incorporar nuevos investigadores profesores a las líneas de investigación en el campo de los estudios de la Arqueología Prehistórica. Se ha modificado el profesorado que contenía la memoria verificada en 2014-15 con la incorporación de 5 profesores nuevos y 5 bajas de profesorado que ya no forman parte del programa ni de las líneas de investigación la mayoría de ellos por jubilación. Con estas modificaciones y cambios realizados los requisitos del programa se ajustan mejor a la realidad actual de la disciplina, tanto en relación a los profesores como a las líneas de investigación y a los temas de tesis de los estudiantes del programa.

La propuesta de modificaciones no sustanciales del programa de doctorado fue presentada a la Oficina de la Calidad Docente de la UAB (OQD) y aprobada por Junta Permanente de la Escuela de Doctorado y posteriormente por la Agencia de la Calidad del Sistema Universitario de Catalunya (AQU). Anteriormente dichas modificaciones habían sido informadas favorablemente por la Comisión de Doctorado de la UAB. Las modificaciones aprobadas entraron en vigor a partir del curso 2020-2021.

En 2022 el programa ha superado la evaluación para la renovación de la acreditación realizada por la Comisión Específica de Programas de doctorado de la Comisión de Evaluación Institucional y de Programas de la AQU Catalunya, habiendo obtenido la más alta valoración.

Cabe señalar que las modificaciones no sustanciales del programa relacionadas

con los recursos adquiridos este curso (equipamiento, material informático, material técnico, etc.) aparecen descritas en el apartado 6 de este informe.

12. SEGUIMIENTO DE LA TITULACIÓN

Tabla 11. Estado de las propuestas de mejora del curso 2021-2022.

	OBJETIVO	PROPUESTA DE MEJORA	RESPONSABLE	ACTUACIONES REALIZADAS
1	Que los doctorandos/as puedan elegir entre realizar una tesis clásica o por compendio de artículos.	Abrir el debate en el seno de la CAPD sobre la realización de tesis por compendio de artículos.	CAPD	La CAPD ha tratado esta cuestión en dos reuniones, y por el momento se ha acordado reunirse con todos los tutores/directores para conocer su opinión sobre esta cuestión. Esta reunión está pendiente de realización en los próximos meses.
2	Conocer las problemáticas y opiniones de los doctorandos/as con respecto a los aspectos científicos del programa de doctorado.	Realización de entrevistas y/o reuniones con los doctorandos anualmente para conocer su opinión sobre los aspectos científicos del programa de doctorado.	CAPD	Esta propuesta de mejora se encuentra en progreso. La primera reunión con los doctorandos se llevará a cabo en los próximos meses.
3	Obtener feedback sobre las actividades de formación específica que organizan los Programas de Doctorado.	Modificar la encuesta de satisfacción de los doctorandos con el Programa de doctorado para incluir una pregunta relativa a las actividades de formación específica del Programa, distintas de la Formación Transversal.	Área de Calidad /EDUC	Se han modificado las encuestas de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) y de satisfacción de los Coordinadores, tutores y Directores de Tesis (PD6-2-1) para añadir una pregunta sobre las actividades formativas específicas del Programa en el primer caso, y modificar la redacción en el segundo, de acuerdo al siguiente texto: "Satisfacción con las actividades formativas

				específicas del Programa de Doctorado (distintas de las transversales)". Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 - 22.
4	Mejorar la información que proporciona el SGIC.	Identificar en las encuestas e informes aquellos ítems clave que puedan proporcionar mayor información y establecer un umbral mínimo de valoración, por debajo del cual se activaría una opción para que el interesado pueda explicar los motivos que hayan llevado a esta baja percepción.	Área de Calidad /EDUC	La Dirección de la EDUC y el Área de Calidad se han coordinado para establecer los ítems del Informe del Doctorando (PD3-3-2) y de la Encuesta de satisfacción de los doctorandos (PD6-1-1) que tendrán la opción de un campo de texto en caso de que la puntuación en la encuesta sea inferior o igual a 2 puntos sobre 5. Estos cambios se implementarán a partir de las encuestas del curso 2021 - 22.
5	Mejorar los canales de comunicación con los coordinadores para hacerles partícipes de las acciones de mejora que se aprueben.	El plan de mejoras se aprueba en la Comisión de Calidad de la EDUC, en la que participan 5 de los 20 Coordinadores. Posteriormente, el plan de mejoras es ratificado por el Comité de Dirección, del que forman parte los 20 Coordinadores. No obstante, se establecerá una comunicación directa con los Coordinadores a través de la EDUC y los Técnicos de Calidad, para comunicarles todas aquellas cuestiones del plan de mejora que les afecten directamente.	Área de Calidad/ EDUC/ Técnicos de Calidad	Se ha incrementado la comunicación vía mail y cuando es necesario, se produce una comunicación directa por parte de la Dirección de la EDUC.

6	Mejorar la información que se obtiene de los Programas de Doctorado interuniversitarios.	Analizar la posibilidad de incluir a todos los agentes participantes (doctorandos, PDI, PAS y egresados) de los Programas de doctorado interuniversitarios en todos los procesos del SGIC de la UC.	Área de Calidad/EDUC	El Área de Calidad se coordinó con los Técnicos de Calidad que tienen asignados Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, para obtener la información necesaria de los distintos agentes e integrarlos en los procesos del SGIC. Lamentablemente no fue posible obtener la información necesaria de todas las Universidades participantes, por lo que se decidió no lanzar los procesos parcialmente.
7	Mejorar los procedimientos administrativos de la EDUC.	Analizar la posibilidad de establecer un plazo mínimo para la defensa de la tesis, tras el depósito, con el fin de desahogar el trabajo administrativo de la EDUC.	EDUC	Se ha establecido un plazo mínimo de 2 meses para la defensa desde el depósito de la tesis y se ha tratado en el Comité de Dirección la incidencia de la verificación antiplagio en el tiempo de depósito.
8	Mejorar la calidad de las tesis de la UC.	Implementar un procedimiento para detectar coincidencia de contenidos en las tesis doctorales, con carácter previo a su defensa.	EDUC/Biblioteca de la UC	Desde 17/04/2023 todas las tesis depositadas pasan la verificación antiplagio por la BUC.
9	Estrechar la relación de los doctorandos de la EDUC.	A partir del próximo curso, se retomarán las jornadas informativas en formato presencial, para que puedan servir como plataforma para que los doctorandos se conozcan y puedan intercambiar experiencias.	EDUC	El curso informativo se mantiene online. Dada la dispersión geográfica de los estudiantes no se identifica la viabilidad de su realización presencial.
10	Estrechar la relación con los egresados de la EDUC.	A partir del próximo curso, las jornadas informativas contarán con la presencia de doctores egresados que puedan intercambiar experiencias con los	EDUC	No realizado.

		doctorandos, sobre todo en el ámbito de la empleabilidad.		
11	Mejorar la información que se ofrece sobre los Programas de Doctorado.	Tras el análisis realizado sobre la información disponible acerca de los Programas de Doctorado, se comenzará a trabajar en implementar las mejoras necesarias que permitan unificar y homogeneizar la información disponible, e incorporar la que falta. También se valora que la información esté disponible en inglés.	Área de Calidad/EDUC/Servicio de Gestión Académica	Se ha mejorado el contenido de la web incluyendo la información sobre la formación específica. Se ha homogeneizado la información de cada programa de doctorado. Se emplea la web para transmitir noticias a todos los doctorandos.
12	Mejorar la información que se ofrece al profesorado participante en los Programas de Doctorado.	Analizar la posibilidad de automatizar la comunicación de la asignación de los doctorandos a los Coordinadores, Tutores y Directores de tesis.	EDUC/Servicio de Informática	Se ha materializado este procedimiento a través del correo electrónico automático del campus virtual.
13	Mejorar el conocimiento del SGIC entre los doctorandos	Difundir entre los doctorandos la utilización del Buzón SGIC de la EDUC, como medio para realizar sugerencias, quejas y reclamaciones sobre los Programas de Doctorado. Para ello, se utilizarán las jornadas informativas dirigidas a los doctorandos.	EDUC	En proceso.
14	Mejorar la participación en las encuestas del SGIC	Fomentar la participación de los doctorandos en las encuestas de calidad a través de las CAPD, los Coordinadores y Directores y Tutores de Tesis, ya que tienen un contacto más estrecho con los doctorandos.	CAPD/Coordinadores/ Directores y Tutores de Tesis	En proceso. Relacionado con el punto anterior.

13. PLAN DE MEJORAS

Tabla 12. Plan de mejoras para el curso 2022-2023.

CÓDIGO (ÚNICO)	ANÁLISIS DE LAS CAUSAS	ACCIONES A DESARROLLAR	RESPONSABLE	FECHA PREVISTA DE EJECUCIÓN	INDICADORES CUANTITATIVOS DE CUMPLIMIENTO
2023-EDUC-1	Atender las recomendaciones realizadas por los paneles en la renovación de la acreditación de los Programas de Doctorado de mejorar los contenidos de la página web.	<p>Mejorar los contenidos de la página web de la EDUC:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Unificar, en la medida de lo posible, la información que se proporciona sobre los Programas de Doctorado. • Crear una sección para "Convocatorias y ayudas". • Crear una sección para FAQs. • Crear una sección "La EDUC en cifras" con información estadística sobre los resultados de los Programas de Doctorado. • Crear una sección "Formación complementaria", para que los doctorandos de cualquier Programa puedan beneficiarse de la oferta formativa del resto de Programas. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección "Convocatorias y ayudas" (Si/No). • Creación de la sección "FAQs" (Si/No). • Creación de la sección "La EDUC en cifras" (Si/No). • Creación de la sección "Formación complementaria" (Si/No).
2023-EDUC-2	Los procesos administrativos que requieran de la firma de una o varias personas se dilatan en el tiempo, lo que podría llegar a ocasionar perjuicios de vencimiento de plazos.	Implementar la firma electrónica obligatoria.	EDUC	Curso 2022-23	Alcanzar el 100% de documentos firmados electrónicamente, sobre el total, en los casos de alumnos que les sea aplicable la obligatoriedad de la firma electrónica.
2023-EDUC-3	Mejorar y agilizar los procesos administrativos de entrega de documentación para la evaluación del doctorando.	Depurar el proceso de evaluación del DAD y el Plan de Investigación a través del Campus Virtual.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	Superar el 90% de documentos de evaluación de los supervisores subidos al Campus Virtual.
2023-EDUC-4	Los procesos administrativos se concentran en determinados momentos del año, dilatándolos en exceso al tener que hacerse a través de la Secretaría de la EDUC. Adicionalmente el sistema actual	Implementar el expediente electrónico del doctorando en ESFERA para favorecer la administración electrónica.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Implementación del expediente definitivo en ESFERA en el sistema de administración de la EDUC. • Habilitación de las funciones de

	genera problemas en la emisión de notificaciones y certificados.				subida de actas.
2023-EDUC-5	Favorecer las estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no tengan becas o contratos.	Establecer un marco normativo que facilite la realización de estancias de movilidad entre aquellos doctorandos que no disponen de becas o contratos para la realización de la tesis doctoral.	EDUC	Curso 2022-23	Aprobación de la normativa reguladora (Si/No). Nº de estancias realizadas bajo este marco normativo.
2023-EDUC-6	Las tesis con mención industrial se considera un aspecto estratégico desde el punto de vista de la transferencia y de la relación de la Universidad con la Industria, por lo que debe fomentarse que todas aquellas tesis que sean susceptibles de optar a esta mención, la obtengan.	Potenciar el doctorado con mención industrial a través de las siguientes acciones: <ul style="list-style-type: none"> • Dar mayor visibilidad a la tesis con mención industrial creando una sección específica en la web de la EDUC. • Incluir este tipo de tesis en los Premios Cátedra Innovación. • Crear una plantilla para la Memoria del proyecto que facilite la labor del doctorando. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Creación de la sección sobre "Doctorado industrial" (Si/No). • Implantar los Premios Cátedra Innovación (Si/No). • Diseñar la plantilla para la Memoria del proyecto (Si/No).
2023-EDUC-7	Durante los debates previos internos con los responsables de los programas de doctorado en proceso de renovación de la acreditación, se ha constatado que existe un consenso en la necesidad de rebajar la carga formativa de la formación transversal.	Reestructurar el plan de formación transversal para que pase de las 80 horas actuales a 40, solicitando una modificación transversal a Aneca. Implementar las siguientes mejoras en el plan de formación transversal: <ul style="list-style-type: none"> • Modificar el horario de apertura de inscripciones a través de Campus Virtual. • Implementar en Campus Virtual el estado de la solicitud del doctorando (Admitido provisional, lista de espera, admitido definitivo, no admitido, apto, no apto, renuncia). • Implementar el registro automático del reconocimiento de cursos externos a la EDUC en el Campus Virtual del doctorando. • Implementar el registro automático en el DAD de los cursos de formación 	EDUC	Curso 2023-24	<ul style="list-style-type: none"> • Conseguir la aprobación de ANECA para la modificación transversal de todos los programas de doctorado. • Modificación del horario de apertura de inscripciones (Si/No). • Implementación del estado de la solicitud en Campus Virtual (Si/No). • Implementación del registro automático de reconocimiento de cursos externos (sí/No). • Implementación del registro automático de cursos en el DAD (Si/No). • Implementación de un test de aprovechamiento al finalizar cada curso. (Si/No).

		transversal que realice el doctorando, tanto propios como externos. <ul style="list-style-type: none"> • Evaluar el aprovechamiento que los doctorandos hacen de los cursos de formación transversal. 			
2023-EDUC-8	Se han detectado diversos problemas de índole técnico en el Aula de la EDUC, donde se realizan seminarios y defensas de tesis que han impedido, en ocasiones, el desarrollo normal de los actos de defensa o de los propios cursos.	<ul style="list-style-type: none"> • Revisar los sistemas de audio y video del aula de la EDUC. • Añadir a la página web de la EDUC un formulario de reserva de espacios, tanto para el Aula de la EDUC, como para la sala de reuniones. 	EDUC	Curso 2022-23	<ul style="list-style-type: none"> • Aumentar el número de tesis doctorales defendidas en el aula de la EDUC en un 30%. • Conseguir que el 80% de las actividades que se desarrollen en el Aula de la EDUC se lleven a cabo sin incidencias técnicas. • Implementación del formulario online de solicitud (Sí/No).
2023-EDUC-9	Se han detectado problemas a la hora de compartir información, tanto la necesaria para elaborar los informes de calidad, como la disponible para los miembros de la Comisión de Calidad de la EDUC.	Crear una estructura de bibliotecas en el SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC para el intercambio de documentación entre los Coordinadores de los Programas de Doctorado, la EDUC, el Área de Calidad y los Técnicos de Calidad y que los datos relativos a las encuestas estén disponibles para todos los colectivos al mismo tiempo.	Área de Calidad	Curso 2022-23	Creación de la estructura de bibliotecas en el SharePoint de la CC. EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-10	Se han observado índices bajos de participación de los diferentes colectivos en las encuestas e informes del SGIC, respecto a cursos precedentes.	A partir de ahora, el Área de Calidad señalará en el calendario del SharePoint de la Comisión de Calidad de la EDUC los principales hitos relacionados con el lanzamiento de las encuestas e informes, de modo que los Coordinadores y los Técnicos de Calidad estén informados de las fechas en que están abiertos los periodos de cumplimentación y puedan realizar las actuaciones que consideren oportuno, a fin de mejorar la participación de los colectivos en los procesos del SGIC.	Área de Calidad/ Coordinadores de los P.D./ Técnicos de Calidad	Curso 2022-23	<p>Aumentar en 10 puntos porcentuales la participación en los informes y encuestas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Informe del doctorando. • Satisfacción de los doctorandos. • Satisfacción del PDI.
2023-EDUC-11	Dar cumplimiento a la recomendación recogida en los informes de renovación de la acreditación de los programas de	El Área de Calidad solicitará a la EDUC la información referida a los diferentes colectivos, necesaria para el lanzamiento	Área de Calidad/ EDUC	Curso 2022-23	Obtener los datos de los distintos colectivos del 100% de las universidades participantes en los

	doctorado interuniversitarios coordinados por la UC, de integrar a todos los colectivos de las universidades participantes en los procesos del SGIC de la UC.	de encuestas e informes, con una antelación mínima de tres semanas, para que la EDUC pueda coordinarse con las Escuelas de Doctorado del resto de universidades participantes para obtener de ellas la misma información y lanzar las encuestas e informes a los colectivos de todas las universidades participantes.			Programas de Doctorado interuniversitarios coordinados por la UC.
2023-EDUC-12	Dar cumplimiento a la recomendación del panel evaluador del Programa de Doctorado en Tecnologías de la Información y Comunicación en Redes Móviles de incorporar en la página web de la EDUC información sobre los servicios de empleabilidad a disposición de los egresados.	Añadir en la página web de la EDUC un enlace al COIE, que es la Unidad que gestiona los servicios de empleabilidad de la UC.	EDUC	Curso 2022-23	Creación del enlace al COIE en la web de la EDUC (Sí/No).
2023-EDUC-13	Se detectan sistemáticamente errores en los datos estadísticos en la generación automática de las tablas 1 a 4 de renovación de la acreditación.	Solicitud al servicio de informática de modificación del método de cálculo de dichas tablas, estableciendo las fechas de inicio-fin de cada curso académico, adoptando la fecha de depósito para el cómputo y mejorando los datos del personal investigador y estancias de doctorandos.	EDUC y Servicio de Informática	Curso 2023-2024	<ul style="list-style-type: none"> • Envío de nuevos criterios al servicio de informática. • Implementación del nuevo método de cálculo en el programa de gestión.